

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

Año IV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		DIOS, PATRIA, REY. Se publica los Jueves y Domingos Gerona 10 Mayo de 1906	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		Núm. 204
	Gerona . . .	2.00 Ptas. trimestre		Subida de Santo Domingo, 10, 1.º		
	Provincia . . .	2.50 " " "		VENTA Y SUSCRIPCIÓN		
	Extranjero . . .	3.50 " " "		Platería, 26 y Forsa, 14		
	Número suelto . . .	10 " " "		Anuncios y comunicados á precios convencionales		
PAGO ADELANTADO		No se devuelven los originales				

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

El hombre que se necesita (1)

Suspiramos todos por un hombre que sea para toda la nación y no para uno, dos, ni tres partidos; un hombre que mande con justicia, que gobierne con la moral del Evangelio, que administre con el orden y economía de un buen padre de familia.

España necesita un hombre que sea hijo de las entrañas de la patria, que tenga los sentimientos hidalgos y caballerosos del pueblo español, su ardiente fe, su valor caballeresco y su constancia tradicional.

Un hombre que diga al padre de familia: tu eres el rey de tu casa; y al municipio; tu el rey de tu jurisdicción, y á la Diputación; tu la reina de la Provincia, y á las Cortes; yo soy el rey.

Vengan aquí las clases todas que compone mi pueblo; venga el clero, venga la nobleza, venga la milicia, venga el comercio y la industria y venga la clase más numerosa y más necesitada de todas, la clase pobre, ó mejor dicho la clase de los pobres; vengan á exponer sus quejas, sus necesidades; pero tened entendido que aquí no mandan los sacerdotes, los nobles, los militares, los abogados, los banqueros, los comerciantes, los industriales, ni los jornaleros: el rey soy yo.

(1) Creemos de oportunidad en estas circunstancias la publicación de este hermoso artículo que en los comienzos del reinado de D. Amadeo, escribió el insigne publicista D. F. Navarro y Villoslada, gloria del partido carlista.

Yo á la Iglesia le daré libertad y yo protegeré su independencia; yo no nombraré un canónigo, ni un cura párroco, yo renunciaré mis privilegios en favor de la Iglesia, de quien los he recibido, yo capitalizaré las asignaciones concordadas con la Santa Sede y se las entregaré á la Iglesia en títulos de la deuda, yo dejaré en libertad á toda Comunidad religiosa para establecerse donde quiera, cuando quiera y como quiera, con tal que no pida al Estado más que amparo y libertad.

Yo daré libertad y protección al comercio, libertad y protección á la industria, libertad y protección á la propiedad, y á los pobres el pan de orden, de las economías y del trabajo que es su verdadera libertad.

Abogado á tus pleitos, no busques en los bancos del Congreso la clientela que no has sabido conquistar en el foro; médico á tus enfermos; no vengas á matar con discursos políticos á los que puedes curar con tus recetas; escritoruelo á la escuela; aprende primero lo que te propones enseñar; empleado á la oficina; la Nación te paga para que la sirvas, no para que medres en los bancos del Parlamento, y á trabajar todo el mundo, que la política esta siendo la trampa de la ley de vagos.

Yo reduciré los empleos á la tercera parte de los que hoy se pagan; y reduciré la clase de cesantes con sueldo, empleando á todos sin distinción de colores políticos, por orden de antigüedad, y manteniendo en su empleo á cuantos lo sirvan con inteligencia y probidad, aunque hayan sido progresistas, moderados ó republicanos; yo reduciré asimismo los presupuestos, os daré el ejemplo de modestia para que gocéis el fruto de las

economías. Yo pagaré las deudas que el liberalismo ha contraído, y procuraré no contraerlas después.

Yo me pondré á la cabeza del ejército, y protegeré las ciencias, las artes y las letras; yo llamaré á los sabios á mi país, las ciencias y las artes á mi palacio, los pobres á mi mesa.

Y yo lo perdonaré todo, lo olvidaré todo, quiero ser padre antes que rey; mis brazos se extenderán más pronto para abrazar que para mandar.

Este es el Gobernador cristiano, este es el príncipe católico, este es el hombre que se necesita; el hombre que piden de lo íntimo de su corazón cuantos en las angustias de una situación cuyo origen quisiéramos olvidar, exclaman: «¡No ha de haber un hombre que nos saque de esta anarquía!»

Pues este hombre libertador que tanto desea el pueblo español, este hombre que reúne en sí completamente las ideas expresadas, es el hombre ó príncipe que se necesita en España, el Sr. D. Carlos de Borbón y Austria, hijo de cien reyes españoles y representante del derecho y de la legitimidad. Este es el hombre providencial que nos ha deparado Dios para poder salvar á España de la anarquía en que vive, de la ruina donde llegó en 45 años de un reinado de calamidades, de un reinado ganado por la traición y fundado en el derecho de la usurpación.

F. N. Villoslada.

El perdón del Padre Nozaleda

El Correo Español y La Correspondencia de España publican el siguiente escrito, que la representación del padre Nozaleda ante los Tribunales ha dirigido á la Sala sentenciadora en la querrela de calumnia é injuria contra el director de El País:

Don Ignacio Corujo y Valvidares, procurador á nombre del reverendo padre fray Bernardino Nozaleda, en los autos de ejecución de sentencia contra Don Roberto Castrovido y Sanz, condenado por delitos de injuria y calumnia por sentencia firme del Tribunal Supremo, fecha 15 de enero del presente año, como mejor y más haya lugar en derecho, digo:

Que con profunda amargura acudí mi representado á solicitar, para su honor de español, de autoridad y de sacerdote, el amparo de las leyes de su Patria en demanda de medios legales para confundir la calumnia y mantener contra sus ataques el patrimonio de su honra, tan injustamente ultrajada.

Y hoy, después que el criterio recto y sereno de los Tribunales ha podido apreciar, en virtud de las pruebas que se han practicado, la falsedad de los hechos en que se pretendió apoyar la más absurda y desatinada de las persecuciones, y cuando la conciencia pública ha comprendido que las inicuas acusaciones que contra mi representado se publicaron eran tan solamente producto de una culpable fantasía, el reverendo padre Nozaleda, que no ha perseguido en ningún momento condenas, ni ha buscado venganzas, sino que únicamente ha obrado en legítima y natu-

ral defensa de su honra, considera que el fin que tan ardentemente deseaba se ha conseguido, y por lo tanto, y usando de la facultad que le confiere el artículo 482, párrafo segundo, del Código penal, otorga á su ofensor, el señor Castrovido, el más absoluto perdón de las ofensas que aquél le infirió en varios artículos periodísticos que publicó el diario *El País*, y, por consiguiente, le revela de la pena que por los delitos de calumnia é injuria le corresponde sufrir, según la sentencia condenatoria de esa Audiencia, fecha 13 de febrero del pasado año 1905.

Suplico á la Sala que, habiendo por presentado este escrito, se sirva tener por hechas las manifestaciones que en él se contienen, pues así es de justicia.

Madrid 1 mayo 1906.—*Jorge Silvela*.—*Ignacio Corujo*.

Con ánimo generoso, dando singulares muestras de ejemplar virtud, el reverendo padre Nozaleda otorga á su ofensor, el señor Castrovido, el más absoluto perdón de las ofensas que aquél le había inferido, librándole así de la condena que sobre él pesaba de tres años de prisión correccional y multa de 2.000 pesetas, por el delito de calumnia, y de cuatro años, nueve meses y once días de destierro á 25 kilómetros de esta corte, y multa de 1.000 pesetas por el de injurias graves.

En la persona de ese periodista, y á pena igual han sido sentenciados todos los demás calumniadores del último y dignísimo arzobispo español de Manila, si bien procuraron y consiguieron arteramente burlar la eficacia de las leyes y eximirse de las debidas responsabilidades.

Pero el reverendo padre Nozaleda, que, en justa defensa de su honor de español irreprochable, persiguió el delito, compadece y perdona al delincuente, con la misma serena virtud con que afrontó las soeces injurias, las acusaciones calumniosas que le dirigieron.

Con pruebas y documentos irrefutables llegó á desvanecer aquéllas en el terreno legal, ante los Tribunales; y cuando la verdad triunfó de la mentira, como no podía menos de suceder, y el injustamente acusado vió á sus mendaces acusadores reducidos á la condición de reos que iban á sufrir la pena merecida, tuvo de ellos piedad, consideró sus angustiosos lamentos y otorgó á sus ofensores el perdón más absoluto.

¡Ese perdón es admirable! La noble generosidad con que se otorga, encuentra siempre eco en los corazones bien nacidos, y no es posible que deje de hallarlo en la Prensa que sostuvo aquella inicua campaña, confesando su error, alimentado por bastardas pasiones, y confesándolo con la nobleza y generosidad que corresponden al acto realizado por el padre Nozaleda.

En la Juventud Tradicionalista

Reunión.—Con asistencia de muchísimos socios, celebróse el domingo por la mañana reunión general extraordinaria. Procedióse á la elección de Vocal de la Junta Directiva, con motivo de la vacante que, por ausentarse de esta ciudad, dejó Don Tomás

Saliati; resultando elegido por unanimidad el socio D. Juan Serrahima.

Resolviéronse otros varios asuntos de vital interés para la sociedad.

Reina gran entusiasmo para organizar una sección de propaganda que en el próximo verano recorrerá alguna de las principales poblaciones de esta provincia.

Conferencia.—Cada día tenemos el placer de ver más concurrencia en las conferencias de la *Juventud*. Nosotros no dudamos que producirán frutos positivos, del todo prácticos.

El domingo pasado, cuando penetramos en el salón encontramos ya á muchos de nuestros queridos socios. Dirijimos una excudriñadora mirada á nuestro alrededor; saludamos á nuestros amigos y nos sentamos para escuchar al señor conferenciante.

«Relaciones entre la Iglesia y el Estado.» Este era el tema que iba á exponer el Rdo. Juanola. El asunto es interesante y grande la atención con que le escuchamos.

Con la elocuencia que le es peculiar y que todos admiramos, empieza el orador exponiendo el origen de la Iglesia. Presenta á nuestra consideración la venerable figura del Redentor predicando su doctrina, confirmando-la con innumerables y portentosos milagros; rodeándose de doce rústicos pescadores y transformándoles en apóstoles de la verdad; vinculando en S. Pedro la autoridad suprema y dando comienzo á la obra divina que debe prevalecer hasta la consumación de los siglos.

Estudiamos rápidamente la milagrosa propagación del Cristianismo, desde la predicación de los apóstoles en Jerusalén, hasta que la Cruz, símbolo sublime de nuestra redención, reflejó su sombra augusta en la cima del Capitolio.

Antes de entrar de lleno en el objeto principal de la conferencia, prueba con mucho acierto el orador que la Iglesia es divina, que es una sociedad perfecta y una sociedad distinta de todas las sociedades civiles, con una distinción que la hace superior á todas ellas.

Observa que sería un error histórico decir que las verdaderas relaciones entre la Iglesia y el Estado empezaron en Constantino; señala la conducta de este emperador y demuestra que las verdaderas relaciones empezaron después de la invasión de los bárbaros, con Clodoveo en Francia y Recaredo en España. Hace un brillante estudio del *cesarismo*. Presenta las relaciones que mediaron en el siglo XII; cita algunas palabras de Dante en su libro *De Monarchia*. Pasamos al siglo XVI estudiando los desastrosos efectos del protestantismo; el abuso de las regalías, dando lugar al más descarado *regalismo*, subyugando la autoridad espiritual. Llegamos á nuestros tiempos, y expone las falsas teorías del *liberalismo*, quien interpretando desacertadamente y abusando de aquellas palabras de Jesucristo: *Dad al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios*, pretende poner á la Iglesia al nivel de cualquier otra sociedad, proclamando que el Estado debe limitarse á garantizar el orden material.

Aquí se detiene el orador después de habernos probado maravillosamente lo que han sido las relaciones entre la Iglesia y el Estado, prometiendo de paso exponer en una nueva conferencia lo que debieran ser en la actualidad.

Párrafos del todo brillantes tuvo el Rdo. Juanola, que fueron muy aplaudidos.

Esperamos con ansiedad su segunda conferencia sobre este asunto para poder hacer un verdadero estudio sobre tan importante materia.

Cuando después de una conferencia, agradablemente impresionados, abandonamos nuestro salón «ingenuamente amueblado», y nos dirigimos por las calles de la ciudad hablando amistosamente con alguno de nuestros muy queridos compañeros, experimentamos una inexplicable sensación de entusiasmo; nuestra imaginación forja sus ilusiones y desde lo más íntimo de nuestro corazón hacemos votos para que lo que ha empezado humildemente pueda en breve convertirse en una obra magna, colosal, fructífera; para que podamos convertir «nuestros centros en ateneos dignos de la ciudad de Gerona, nuestros pequeños salones de arte en teatros grandes, nuestras conferencias en mítins conmovedores, nuestras disquisiciones particulares en discursos parlamentarios.»

JUANICO.

Juventud Tradicionalista de Gerona

El próximo domingo á las cuatro de la tarde Dios mediante, dará una conferencia en el local social de la misma el Rdo. Don Francisco Viver desarrollando el tema «De Catalanisme.—Quatre pinzellades».

A ella se invita á los Sres. socios y demás correligionarios de la capital rogándoles la asistencia á tan importante conferencia. Gerona 10 de Mayo de 1906.

V.º B.º

El Presidente,
José M.ª Vilahur
El Secretario,
J. Font y Fargas

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 10 Juev. S. Antonio arz. de Florencia.—Día 11 Vier. Stos. Poncio, Eudaldo, Anastasio y Evelio mrs. y S. Gualtero ab.—Día 12 Sáb. Stos. Domingo de la Calzada y Pancracio mr.

CUARENTA HORAS.—Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Las horas de exposición son: de las 8 y media á las 11 y media de la mañana y de las 6 y cuarto á las 8 y cuarto de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Locales y regionales.

El Tiempo.—A pesar de lo anunciado por *Sfeifóon*, á lo menos por lo que respeta á nuestra comarca el tiempo ha continuado siendo bueno, brillando el sol con la espléndida propia de la estación primaveral en que nos hallamos.

El barómetro ha descendido algunos milímetros, mientras el termómetro ha señalado unos cuantos grados más de temperatura. Este aumento térmico habrá producido el ligero descenso de presión que acabamos de notar.

Han seguido dominando los vientos del 1º al 2º cuadrante.

Nombramiento.—Para cubrir la vacante que deja el oficial de segunda clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia, D. José Nicolás de Oviedo, que ha sido declarado cesante, háse nombrado á D. Pedro Sanchez Estebané.

Huelgas.—En Camprodón se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de los señores Font hermanos.

También se han declarado en huelga en la propia villa los obreros albañiles.

Secretaría vacante.—Hállase vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la Secretaría del Ayuntamiento de Ogassa.

Pesca de sardina.—Escriben de La Escala que el día 2 del actual los pescadores de aquella villa hicieron una gran pesca de sardina.

Colegio de los Hermanos Maristas.—Brillantísimo resultó el acto de la Comunión general que el domingo se celebró en el oratorio del Colegio de la Inmaculada Concepción que dirigen los Hermanos Maristas y al que concurrieron, además de los acostumbrados educandos, los 45 alumnos que este año hicieron su primera Comunión.

Durante la misa cantáronse preciosos motetes, compuestos y dirigida su acertada ejecución por el Maestro Don Eudaldo Melendres, profesor de dicho Colegio, á quien felicitamos sinceramente.

El Rdo. D. Juan Pascual, Director espiritual de dicho centro de enseñanza, pronunció elocuentes fervorines, encareciendo á los educandos la necesidad de acercarse con frecuencia á la Sagrada Eucaristía.

Terminó el religioso acto con el canto del *Virolay*, de Mosén Jacinto Verdager Pbre.

Durante el almuerzo con que los Hermanos obsequiaron á los alumnos reinó la más completa alegría.

La Fiesta de Celrá.—Resultó lucidísima, como todos los años, la fiesta mayor de la vecina población de Celrá, celebrada los días 7 y 8. La afluencia de forasteros fué extraordinaria especialmente de vecinos de esta capital. La orquesta «Los Montgrins» amenizó los actos, siendo muy aplaudido el repertorio de sardanas que ejecutó.

Profesión religiosa.—El próximo día 17, profesará en el Convento de las Bernardas de esta ciudad, la Srta. María de la Concepción de Ribot, hija de nuestro estimado amigo de Camallera Don Joaquín de Ribot.

Disposición.—Por la Dirección general de comunicaciones se ha dispuesto que el exprés de Francia que llega por la tarde á Barcelona y que pasa por Gerona á las cinco de la misma, lleve correspondencia; aún no se ha determinado si se admitirá la correspondencia de esta ciudad.

Fiesta solemne.—El próximo domingo tendrá lugar, Dios mediante, en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen establecido en Llagostera, una solemne fiesta dedicada á San Juan Bautista de la Salle.

Por la mañana habrá misa de

Comunión con plática por el Reverendo P. Pelayo Guinovart, franciscano, y Oficio solemne en el que la orquesta «La Principal» de Llagostera, ejecutará la misa del maestro Perosi.

Por la tarde, después del Mes de María y del ejercicio en honor á San Juan Bautista de la Salle, tendrá lugar en el patio del Colegio una escogida velada literario-musical.

Agradecemos la atenta invitación que para asistir á la expresada fiesta se han servido remitirnos el Hermano Director y Hermanos Profesores del expresado Colegio.

El Sr. Mella.—El elocuente orador Tradicionalista, Sr. Vazquez Mella, ha pronunciado un brillantísimo discurso en la fiesta de los Juegos florales que se han celebrado últimamente en Sevilla, de los cuales fué nombrado mantenedor.

El Ayuntamiento de Gijón ha acordado invitar á dicho señor á visitar aquella ciudad y presidir los Juegos Florales que en la misma han de celebrarse.

Velada literario-musical.—Conforme anunciamos, el domingo celebróse en el salón-teatro del «Círculo Católico de Obreros» la velada que organizó la «Confraría de San Jordi».

Pronunciaron discursos los señores Gispert, Plana y Arolas. Leyeron poesías los Sres. Vilallonga, Piera, Ayats, Morera y Pou. Cantaron con mucho acierto los señores Mitjá, Rosa, Pascual y Mundet.

Al finalizar el acto, el distinguido sacerdote Dr. D. José Pou dirigió la palabra á los presentes probando magistralmente como el sacerdote y los que á este sublime ministerio se dirigen no deben mostrarse indiferentes ante este despertar del pueblo catalán.

Todos los que en la velada tomaron parte fueron muy aplaudidos.

Apéndices á los amillaramientos.—En el presente mes los Ayuntamientos y Juntas periciales formarán por duplicado los apéndices á los amillaramientos.

Pago del contingente provincial.—Durante el presente mes los Ayuntamientos deberán satisfacer á la Diputación el segundo trimestre del contingente provincial.

Liga de acción católica.—Dícese que se trata de fundar en la comarca del bajo Ampurdán una Liga de acción católica.

Toma de posesión.—Háse posesionado de su cargo el oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Julio Durán Cortés.

Adjudicación.—Las obras de separación de la carretera de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, en el trozo comprendido desde aquella población á Sils, kilómetros 1 al 10 de la misma, han sido adjudicadas al contratista D. Isidro Mirabilas.

Maestra interina.—D.^a Agustina Castelló ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Créspia.

Recaudación.—En el próximo pasado mes de Abril se ha recaudado en esta provincia por tabacos 356.714'49 pesetas, que comparadas con las 353.709'72 recaudadas en igual mes del año anterior ofrecen

un aumento de 3.004'71 pesetas. Por timbre del Estado se han recaudado 72.815'87 pesetas que comparadas con las 76.966'14 de igual mes del año anterior acusan una baja de 4.150'27 pesetas.

Detención.—Por el subcabo de Somatenes señor Parera y tres individuos más, el domingo último fué detenido en una barraca cercana al «horno Camaret», de Puente Mayor, un sujeto de 21 años llamado Joaquín Pujol Pérís.

Servicio importante.—Leemos:

«Según noticias que tenemos por exactas, el día 1.º de Septiembre próximo comenzará un servicio directo, entre París y Orán, que favorecerá mucho á las regiones de Cataluña, Valencia, Castellón, Albacete y Murcia. El tren rápido se detendrá en la frontera muy poco tiempo, el indispensable para tomar agua la locomotora y apasearse los viajeros en Figueras, Gerona, Empalme, Barcelona, Villanueva y Geltrú, Tarragona, Tortosa, Castellón, Sagunto, Valencia, Játiva, Encina, Chinchilla, Huellín, Archeda, Murcia y Cartagena.

Desde este último punto á Orán, se hará la travesía en vapores de marcha muy veloz y con las mayores comodidades posibles.

El Centenario del sitio de Gerona.—El Gobernador civil de esta provincia ha recibido del Presidente del Consejo, el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros á Gobernador civil.—Habiendo el Gobierno decidido organizar el Concurso para conmemorar el glorioso sitio de esa Capital, verá con mucho gusto lo que tengan á bien manifestarle los elementos directivos de esta provincia.

Petición.—Los fabricantes de papel, cartón y cartulina de Cataluña hanse dirigido al Ministro de Hacienda en súplica de que se suprima el apartado 18 de la disposición sexta que figura en los nuevos aranceles, por entender que con ello se lesionan grandemente los intereses de los fabricantes españoles para favorecer los de una entidad extranjera.

Renuncia y nombramiento.—El administrador de loterías de Palafrugell, D. Juan Juanola Colomat, ha renunciado su cargo.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Jacinto Ruiz.

A Madrid.—El presidente y Secretario de esta Diputación provincial, D. José Puig y D. Enrique Roca, han salido para Madrid, al objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones que mañana se celebrará en aquella capital, para tratar de la terminación de los caminos vecinales.

Licenciamiento.—Háse dispuesto por el Ministro de la Guerra que los regimientos de infantería queden reducidos durante esta época del año á 400 plazas.

A consecuencia de tal medida, obtendrán también licencias trimestrales los soldados que cuentan pocos meses de servicio.

Para licenciar á los individuos de los cuerpos de esta región espéranse instrucciones del Ministro.

Disposición.—Háse publicado un Real orden por la que se resuelve que no incumbe á los Abogados del Estado las diligencias que se instruyen en los expedientes gubernativos.

Para los estudiantes.—La *Gaceta* ha publicado una disposición declarando que las asignaturas aprobadas en los Institutos generales y técnicos para el bachillerato, sean de abono en las escuelas normales para la carrera del magisterio.

Fiesta mayor.—Durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del actual, celebra su fiesta mayor en honor de S. Eudaldo Mártir la villa de Ripoll, la cual promete verse muy lucida.

La carretera de Argelaguer á Molló.—Al Senador por esta provincia Sr. Marqués de Camps, le ha comunicado el Ministro de Fomento que han sido libradas á esta Jefatura de Obras públicas las 2.000 pesetas que tenía pedidas, para los estudios del trozo 2.º de la carretera de Argelaguer á Molló.

Dicho trozo es el comprendido desde Tortellá á Baget.

Entierro.—Con bastante concurrencia verificóse el domingo último á las 5 y media de la tarde el sepelio del que en vida fué modelo de virtudes nuestro querido y entusiasta correligionario D. Jaime Roca Piferrer (Q. E. P. D.)

Además del acompañamiento particular concurrente al entierro asistieron también algunas asociaciones católicas y una nutrida comisión de la Juventud Tradicionalista presidida por varios señores de la Junta Directiva, resultando una verdadera manifestación de duelo, prueba de las generales simpatías que gozaba el finado.

Rogamos á los Sres. socios de la Juventud Tradicionalista se sirvan asistir á las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal á las 6 y media y á las 7 de su mañana por lo que probarán una vez más la amistad y el compañerismo que nos unía.

Nombramiento de maestra.—Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de niñas de S. Juan de Palamós, D.^a Elisa Puigmon Artonedá.

Comunión Pascual.—El domingo último, en cumplimiento del precepto Pascual, fué administrada la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital Militar.

El puente del Güell.—Ha sido ya desmontado el puente de hierro que había sobre el Güell, al extremo de la Ronda de Fernando Puig, el cual será reemplazado por el que construirá el Estado para la carretera de esta ciudad á Las Planas.

Nuevo periódico.—Hemos recibido el primer número del semanario *La Selva*, que se publica en Santa Coloma de Farnés.

Le devolvemos el saludo y le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Intento de robo.—El sábado último por la noche tres sujetos intentaron penetrar en la casa del vecino de Puente Mayor, D. Nicolás Regás, sin que pudieran realizar su intento por haber sido sorprendidos por el sereno.

Timo.—A un vecino de Peratlada le fueron timados 2.000 francos, de los cuales pudo recobrar 250, habiendo ingresado el autor del timo en la cárcel de La Bisbal.

Aviso.—Los propietarios que tengan pisos ó casas para alquilar, y las personas que quieran alquilarlas, podrán entenderse con Miguel Serra, que vive en la calle de Figuerola n.º 7 bajos, quien se encargará de recibir órdenes de unos y otros, bajo una módica retribución.

El mismo se encargará de facilitar la compra y venta de casas y solares.

AVISO

JUAN JUANOLA, SASTRE.-CORT-REAL 1

Participa á su selecta clientela haber recibido un variado surtido en géneros de temporada, como son lanillas, alpacas, hilos, estambres, etc. etc.

MERCADOS

Gerona, día 5 de Mayo 1906.
Trigo los 100 kilogramos deducidos los derechos de consumos. De pesetas 31'50 á 29.—Cebada, id. de 26 á 25'50.—Avena, id. id. de 24 á 22.—Maíz, id. id. de 26 á 24.—Judías, id. id. de 56 á 51.—Habas, id. id. de 31 á 30.—Garbanzos, id. id. de 77 á 45.—Arroz, id. id. de 62 á 43.—Algarrobas, id. id. de 16'50 á 15.—Paja (el quintal métrico) de 10'50 á 15.—Patatas, id. id. de 14 á 13.—Vino (el hectólitro) de 24 á 22.—Aceite de oliva id de 124 á 104.

De Santa Coloma de Farnés, día 30 Abril 1906.—Blat (Quartera de 80 litros) de 17 á 18 pessetes; Mastall, id. id. de 14 á 16; Fabes, id. id. de 17 á 17'50; Fasolas id. id. de 34 á 35; Fasols, id. id. de 29 á 32; Sibada, id. id. de 9 á 9'50; Llubins, id. id. de 10 á 10'50; Ous, 0'95 ptas. dotzena; Pollastres, de 2 á 10 ptas. parell; Gallines, de 7 á 13 ptas. parell.

Ultimos Cambios

4 por 100 interior.	82'70
5 por 100 Amortizable . . .	00'00
Acciones del F. C. del Norte .	59'60
Id. id. de M. Z. Alicante . . .	92'50
Id. id. de Orense y Vigo . . .	28'90
Obligaciones 5º f. c. Almansa.	102'00
Id. 2 1/4 por f. c. Francia. . .	58'25
Id. 4 1/2 por 100 f. c. Alicante	101'00

BOLSA PARIS

4 por 100 Exterior español . .	95'95
Acciones del f. c. del Norte . .	258'00
Id. M. Z. Alicante . . .	396'00
Franco	10'00

¡¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.



PAPER JORDA

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

DE A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases

CATÁLOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º - BARCELONA.

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus econòmics
Minali 4 y Ferrerías Vellas

En esta Administración se venden:

- Retratos de D. Carlos á 0.50 pts. uno.
- Sellos de D. Carlos á 0.20 pts. docena.
- Alfileres de corbata, simbolo de Cataluña Carlista, esmaltados 5.00 pts. uno.
- Alfileres de corbata, oxidados á 3.50 pts. uno.
- Medallas de la Juventud Carlista.

F. MARESMÀ

ESPECIALITAT EN GUANTS

Fotografía de R. Garcia

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chañán al Puente de Piedra)
A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimum, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

DE MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato Principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " Conde de Bernar.
- " Conde de Canilleros.
- Ilmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

PRIMERA COMUNIÓN

Gran variedad de estampas para regalo de PRIMERA COMUNIÓN.—Devocionarios y Rosarios.—Recordatorios que se imprimen con toda pulcritud.

Libros y otros objetos de regalo para los que hacen la PRIMERA COMUNIÓN.

Imprenta y Librería de J. Franquet y Serra, calle de la Platería, 26.—GERONA.



¡FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupéu y no donguéu crédit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos afecções del coll, etc. explotant d'aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS.

Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.
Se ven per tot arréu.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

ENOFATURO RESTAURADOR: Indispensable á los niños para favorecer su crecimiento, á los convalecientes, á las mujeres que crian, á los jóvenes desarreglados, á los neurasténicos, á los escrofulosos, á los tísicos, á las personas dedicadas á trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio: 3 pesetas botella.

ELIXIR ANTIPIREUMÁTICO: Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas.

Las personas que sean propensas á los ataques apopléticos (feridura) deben tomar todas la mañanas una copita de este ELIXIR para evitarlos. Precio: 3 pesetas.

ELIXIR ANTIHERPÉTICO: Es el mejor depurativo conocido para combatir las afecções herpéticas (brians), pues á más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene arsénico, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio 3 pesetas botella.

SOLUCIÓN DE CLORHIDESFOSFATO DE CAL CREOSOTADA: Suple con ventaja á la célebre Solución Pautanberge en las enfermedades de los bronquios y del pulmón. Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del pulmón de los tísicos, suprime los sudores nocturnos y los ataques incesantes de tos, que tanto molestan á los enfermos, y devuelve á estos rápidamente la salud. Precio: 2 pesetas botella.

ELIXIR DENTÍFRICO: Conserva, hermosa y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries, fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio: 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.
Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.
Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.
Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.
Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.
Elixir antiadabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.
Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros
Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

—Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

—Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

LENCERIA LA CONFIANZA

DE

LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERIAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERIA

DE

Gayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos clientes haber puesto á la venta los reclamos y redes para cazar codornices, todas ellas hechas á mano y de todas dimensiones.

Escopetas de todas clases.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Tor-

dos del Tit y de boca.

Platería—30—Esquina.

L'ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota classe d'instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.